

**REQUISITOS NECESARIOS
PARA LA OBTENCIÓN DE:**

VISTO BUENO DE GIRO TURISTICO

Toda documentación deberá de traer en un solo archivo en PDF en memoria USB y contar con un correo electrónico para notificaciones.

REQUISITOS:	FORMATO	CUMPLIDO
Constancia de situación fiscal , con actividad económica a ejercer y domicilio en Bahía de Banderas. (Matriz y sucursal en caso que aplique) actualizada 2024.	PDF	
Identificación oficial vigente de ambos lados.	JPG	
Recibo de agua potable y pago más reciente, (OROMAPAS, FIBBA , en caso de no contar con servicio de OROMAPAS, traer la carta de “ No servicio ”, expedida por el mismo organismo, recibo de pago ante consejo del agua o CONAGUA, PIPA, RECIBO EJIDAL , según aplique).	PDF	
Croquis de ubicación de Google Maps .	PDF	
fotografías de fachada, exterior, interior del establecimiento a color .	JPG	
Licencia de funcionamiento y/o pago anterior (cuando se trate de refrendo y no apertura).	PDF	
PERSONAS MORALES		
Acta Constitutiva.	PDF	
TRÁMITES A TRAVÉS DE UN GESTOR		
Carta poder simple ante dos testigos firmada con identificaciones oficiales anexarlas vigente , que en asunto puedan tramitar y recibir visto bueno.	PDF	

Nota: La recepción de documentos para el tramite del Visto Bueno de Turismo, es **exclusivamente** en las instalaciones que ocupa la Oficina de Turismo en el Sitio de la Mega Flamingos de la localidad de **Bucerías, Nayarit**.

Dirección de Turismo

Teléfono: **322 297 2748**